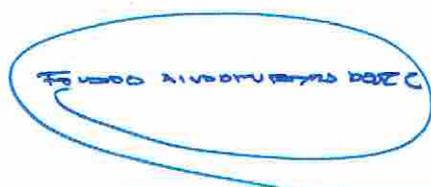




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Química Farmacéutica Biológica
II.- La identificación del documento:	Consistente en 48 actas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Testados nombre y apellidos, matrículas y calificaciones y situaciones adversas como: problemas personales, familiares, económicos, salud física y mental, laboral y conectividad.
IV.- Fundamento legal y motivación	Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	27 de enero del 2022 Acta de sesión 02/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Facultad de Química Farmacéutica Biológica

Dirección



NÚM.217/2021

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO.

-- En la Ciudad de Xalapa, Enriquez, Veracruz, siendo las **DIEZ HORAS** del día **TREINTA** del mes de **NOVIEMBRE** del **DOS MIL VEINTIUNO**, reunidos de manera virtual y de conformidad, con lo dispuesto en el Acuerdo Rectorel de fecha 28 de abril de 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos debido a la Contingencia Sanitaria para reducir al máximo el contagio del virus SARS-COV-2 mediante videoconferencia ZOOM se inicia a la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los C.C. -----

- 1) DR. EDUARDO RIVADENEYRA DOMINGUEZ. -Director de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.--
 - 2) MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA. - Secretaria de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.--
 - 3) DRA. YOLANDA COCOTLE RONZÓN. -Consejero Maestro de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.--
 - 4) DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO. -Maestra Representante de la Facultad de Quím. Farmac. Biológ.de la Universidad Veracruzana.--
 - 5) MAC. JUANA RAMÍREZ AGUILERA.-Maestro Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.--
 - 6) DR. LUIS MORALES DE LA VEGA. -Maestro Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.--
 - 7) C. DANIELA CÓRDOBA COLORADO. -Consejero Alumno de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.--
- PARA TRATAR EL ÚNICO PUNTO.**

a) Se llevó a Consejo Técnico, solicitud del(a) C. **N1-ELIMINADO 1** con **MATRICULA NÚM. N3-ELIMINADO** donde solicita se le realice el Análisis de Equivalencia de las experiencias educativas cursadas en el Programa Educativo de Química Clínica de la Universidad Veracruz, por la Carrera de Química Farmacéutica Biológica-Región Xalapa, de la Universidad Veracruzana.---

Después de revisada y analizada la documentación presentada por el(a) C. **N2-ELIMINADO 1** se elabora el anteproyecto de equivalencia siguiente.-----

PROGRAMA EDUCATIVO DE CIRUJANO DENTISTA UNIVERSIDAD VERACRUZANA				PROGRAMA EDUCATIVO DE QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO UNIVERSIDAD VERACRUZANA PLAN MEIF 2020				
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	CAL. NO.	CAL. LETRA	NO. CRED.	EQUIVALENCIA	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	CAL. NO.	CAL. LETRA	NO. CRED.
ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	N4-ELIMINADO		85	EQUIVALE	MÉTODOS ESTADÍSTICOS Y DISEÑO DE EXPERIMENTOS	N5-ELIMINADO		87 4
ESTADÍSTICA INFERENCIAL			8	EQUIVALE				
BIOLOGÍA CELULAR	----	----	4	NO EQUIVALE	BIOLOGÍA CELULAR	----	----	8
BIOLOGÍA MOLECULAR	----	----	6	NO EQUIVALE	BIOLOGÍA MOLECULAR	----	----	8
CIENCIAS MORFOLÓGICAS Y FISIOLÓGICAS	----	----	10	NO EQUIVALE	MORFOFISIOLOGÍA	----	----	11
FÍSICA	----	----	4	NO EQUIVALE	FÍSICA	----	----	6
FISICOQUÍMICA	----	----	4	NO EQUIVALE	FISICOQUÍMICA I	----	----	6
QUÍMICA INORGÁNICA	----	----	10	NO EQUIVALE	QUÍMICA INORGÁNICA	----	----	9

*No hay correspondencia en número de créditos (Horas teoría/práctica).
 Como resultado de la revisión de los programas de estudios que me fueron entregados se determinó la **EQUIVALENCIA DE UNA EXPERIENCIA EDUCATIVA** (de Iniciación la disciplina). **EQUIVALENTES A 4 CRÉDITOS.**-----
 ---No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las **DOCE HORAS** con **TREINTA MINUTOS** del mismo día y fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

DR. EDUARDO RIVADENEYRA DOMÍNGUEZ.

Ciudad Xalapa, Veracruz, México. Calle de la Pergola
Zona Universitaria
C.P. 91000

Tel. (228) 421759
Commutador (228) 421700
Ext. 11645



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Facultad de Química Farmacéutica Biológica
Dirección



P.H.U.

M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA.

Volanda Cocotle Ronzón

DRA. VOLANDA COCOTLE RONZÓN.

Abril de los Angeles Aguilar Tirado

DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO.

Juana Ramirez Aguilera

MAC. JUANA RAMÍREZ AGUILERA.

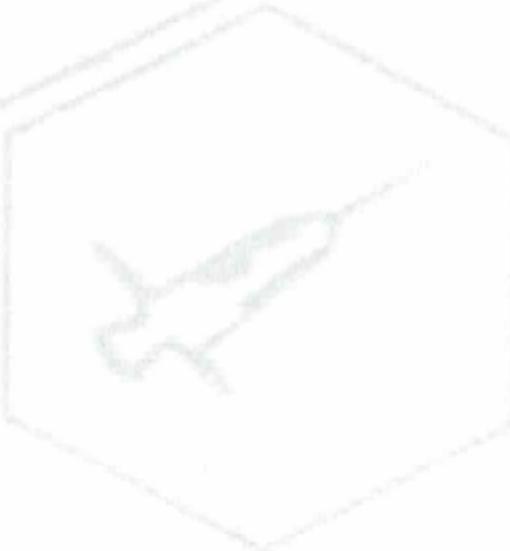
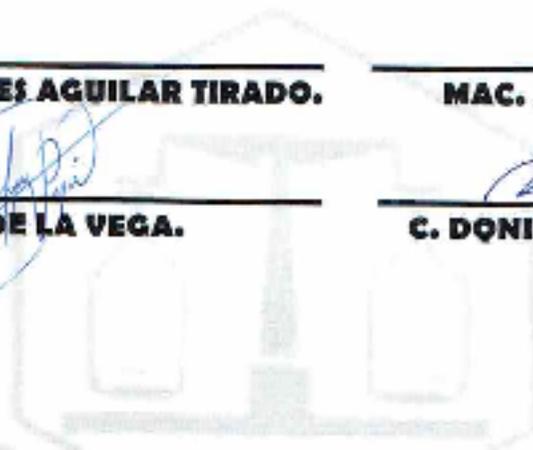
Luis Morales de la Vega

DR. LUIS MORALES DE LA VEGA.

C. Dñiela Córdoba Colorado

C. DÑIELA CÓRDOBA COLORADO.

/amc



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 3.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.
 - 4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
 - 5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- “LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”